



INFORME INICIAL

PROYECTO:

**IMPULSANDO EL DESARROLLO FORMATIVO Y LABORAL
DE LAS COMUNAS DE TALCA Y SAN CLEMENTE**

PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES

Ministerio de Desarrollo Social - Subsecretaría del Trabajo

FUNDACIÓN CRATE

Agosto de 2015



ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	3
I. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO	4
II. OBJETIVOS DEL PROYECTO	5
III. METODOLOGÍA DE TRABAJO E INTERVENCIÓN	6
IV. ETAPAS DEL PROYECTO	8
4.1. Difusión	12
4.2. Selección de beneficiarios	15
4.3. Capacitación	20
4.4. Práctica laboral	27
4.5. Intermediación laboral	29
4.6. Inserción Laboral	31
4.7. Acompañamiento	31
4.8. Seguimiento Ex post	36
V. RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	39
5.1 GASTOS OPERACIONALES	39
a) Aportes a Beneficiarios	39
b) Servicios	39
c) Gastos de Soporte	41
5.2 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	42
a) Recursos Humanos	42
b) Material Fungible	43
c) Otros gastos de administración	43
ANEXOS	45



INTRODUCCIÓN

La provincia de Talca, a la que pertenecen las comunas que se pretende intervenir (Talca y San Clemente), ha presentado en el último tiempo cifras de desempleo cercanas al 4% (enero de 2015), 1,0 puntos porcentuales menor a la tasa regional que fue de 5,0% para mismo período año anterior.

Según la OMIL, en la Región del Maule, las características de los trabajadores demandados corresponden a personas con capacitación y/o experiencia en un oficio, personas honradas, responsables, donde el nivel educacional no tiene gran preponderancia, siendo los principales oficios requeridos en los hombres construcción, temporeros, guardias, carpinteros y vendedores; y, para las mujeres: asesoras de hogar, vendedoras, promotoras, cocineras, asistente de párvulos y operarias de packing, según estudio reciente del INE.

Considerando la visión de los empresarios, oficios que no requieren calificación previa y ligados al sector agrícola son los que generan una mayor posibilidad de encontrar trabajo en la región, sin embargo, este trabajo se realiza principalmente durante la temporada estival, sin asegurar la permanencia.

Paralelamente, existe la percepción de que servicios ligados al sector servicios, comercio y a la modernización de las empresas, tienen también buenas posibilidades de inserción laboral en la región.

Por tanto, con la ejecución del proyecto se pretende capacitar a los beneficiarios en el curso de Técnicas de Ventas y Manejo de Bodega, dado que es un oficio altamente demandado en la comuna de Talca y San Clemente, lo que permite trabajar en una gama de empresas.

Para lograr el objetivo del programa se evaluará a los postulantes CHISOL-IEF en habilidades blandas y competencias laborales, con el fin de seleccionar a los mejores 50 beneficiarios(as) calificados que podamos inferir que no desertaran del programa, por otra parte, nuestros usuarios(as) serán capacitados tanto en oficio como en competencias de empleabilidad para inculcarles conocimientos técnicos y con ello realizar una buena práctica laboral culminando con la inserción laboral.

Para cada uno de estos procesos nuestros usuarios estarán apoyados por profesionales tanto en el ámbito psicolaboral como administrativo, que se preocuparán de guiarlos e incentivarlos a cumplir con sus obligaciones durante todo el proceso que tendrá una duración de 5 meses.



I. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

- 1. Nombre del Proyecto :** *Impulsando el desarrollo formativo y laboral de las comunas de Talca y San Clemente.*
- 2. Ejecutor :** Centro Regional de Asistencia Técnica y Empresarial - Fundación CRATE.
- 3. Responsable del Proyecto:** Paula Rojas Gutiérrez - Coordinador Área Consultoría y Asesoría Técnica.
- 4. Lugar de Intervención :** Comuna de Talca y San Clemente.
- 5. Cupos :** 50 beneficiarios Directos
- 6. Monto Aporte Público :** \$102.469.000
- 7. Monto Cofinanciamiento:** \$11.080.000
- 8. Valor Total del Proyecto:** \$113.549.000
- 9. Duración del proyecto :** 6 Meses
- 10. Fecha inicio Proyecto :** 6 de julio de 2015
- 11. Fecha término Proyecto:** 31 de diciembre de 2015



II. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo General

Fomentar la empleabilidad de personas entre 18 y 65 años, desempleadas de las comunas de Talca y San Clemente en base a herramientas y competencias precisas, que les permitan desempeñarse con eficiencia en el oficio de Técnicas de Venta y Manejo de Bodega, cumpliendo con requisitos impuestos por las empresas del sector pertenecientes a las comunas de Talca y San Clemente, incrementando con ello, sus opciones de ingreso a un empleo formal y su permanencia en éste.

Objetivos Específicos

- Implementar un programa de difusión del programa que permita el reclutamiento de al menos un 160% del total de beneficiarios que cumplan con los requisitos del programa.
- Realizar la selección del 100% de los beneficiarios contemplados para el programa de acuerdo a los requerimientos.
- Evaluar y elaborar perfiles del 100% de los beneficiarios del programa.
- Capacitar a los beneficiarios en el oficio de Técnicas de Venta y Manejo de Bodega que les permita a los usuarios adquirir competencias técnicas en el oficio para desenvolverse efectivamente en el mundo del trabajo.
- Capacitar a los beneficiarios en competencias para la empleabilidad que contribuya a desarrollar en ellos competencias que les permitan la inserción laboral y permanencia en un puesto de trabajo.
- Implementar un plan de intermediación laboral que permita el ingreso de los usuarios a un puesto de trabajo formal dependiente.
- Insertar laboralmente al 56% de los usuarios considerando sus competencias y capacidades.
- Implementar un plan de acompañamiento, seguimiento y evaluación de la inserción laboral de los beneficiarios del programa.



III. METODOLOGÍA DE TRABAJO E INTERVENCIÓN

La metodología a utilizar para este proyecto, está basado en etapas de ejecución, en las cuales se agrupan las acciones apropiadas para lograr la inserción laboral de los beneficiarios seleccionados.

Estas etapas incluyen el trabajo de conocer el ámbito laboral donde se desarrollará la intervención, identificando las potencialidades del mercado, capacitación técnica certificada acorde a las orientaciones, formación en competencias personales, sociales y empleabilidad, así como la intermediación laboral en diferentes empresas de las zonas intervenidas.

1. Difusión
2. Convocatoria y selección de beneficiarios
3. Capacitación
4. Práctica laboral o taller práctico
5. Intermediación laboral
6. Inserción laboral
7. Acompañamiento durante el proyecto
8. Seguimiento Ex post

Para el desarrollo eficiente del programa, el equipo multidisciplinario acompañará y asesorará a los beneficiarios durante todos los procesos que lleven a su inserción laboral, esto es, durante la etapa de capacitación, prácticas profesionales, intermediación e inserción laboral. La finalidad de este acompañamiento es poder incentivar y facilitar a los beneficiarios su colocación laboral, a través del apoyo en todo el proceso formativo y posterior.

La incorporación al mundo laboral de las personas desempleadas es necesaria para el pleno desarrollo personal. Por ello, para conseguir una inserción laboral plena y satisfactoria, se requiere una adecuada formación previa, la que se mantendrá en función de las necesidades, cuando la persona ya esté trabajando.

Si realizamos una clasificación de los intereses y necesidades de las personas desempleadas, la primera, sin duda alguna, es encontrar un puesto de trabajo. Todos sienten la necesidad de empezar a trabajar, aunque no sean plenamente conscientes, en estos momentos, de la responsabilidad y de las demandas que esta nueva situación les va a suponer. Para lograr este trabajo son conscientes de que necesitan una formación que incida en aquellos aspectos más relevantes, como lo es aquella relacionada con la capacitación en: habilidades sociales, competencias de empleabilidad (habilidades blandas) y capacitación en el oficio de Técnicas de Venta y Manejo de Bodega. La formación y capacitación permite a las personas acceder al mercado laboral con mejores oportunidades y, en consecuencia, a la participación



social como ciudadanos de pleno derecho, ya que posibilita integrar a los trabajadores, en una serie de puestos, que pueden ocupar sin mayores obstáculos una vez finalizada su fase de formación.

CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS

Los beneficiarios del programa son aquellas personas que cumplan con las siguientes condiciones:

- Pertenecer a los subsistemas Chile Solidario o Ingreso Ético Familiar (IEF).
- No haber egresado de un Programa Servicios Sociales en los últimos 5 años, ni participar simultáneamente de otros programas de empleo administrados por la Subsecretaría del trabajo.
- Tener entre 18 años cumplidos a la fecha de ingreso al programa y 65 años de edad.
- Encontrarse cesante, desocupado o buscando trabajo por primera vez, al momento de ingresar y durante la ejecución del programa.
- Contar con nivel educacional de octavo básico aprobado como mínimo. No encontrarse cursando una carrera técnica o profesional, más no nivelando sus estudios.
- Tener residencia en alguna de las comunas a intervenir, esto es, comuna de Talca o San Clemente.



IV. ETAPAS DEL PROYECTO

Para fomentar el logro exitoso del proyecto, se desarrolla el trabajo por etapas que se detallan en el informe.

A continuación, se presenta una tabla resumen de actividades a desarrollar durante las diferentes etapas del programa con sus respectivos responsables, fechas y lugares de ejecución para ello.

Etapa	Actividades	Profesional Responsable	Fecha de Ejecución	Lugar de Ejecución
1. Difusión	- Reunión informativa con Seremi del Ministerio de Desarrollo Social.	- Paula Rojas - Erika Benavides - Alejandra Azócar	6 de Julio a 31 de Diciembre de 2015	- 18 oriente 3½ Sur #850. - Otros lugares que informarán oportunamente cuando corresponda.
	- Afiches Informativos/publicitarios.	- Luis Orellana		
	- Trípticos / Dípticos informativos.	- Paula Carreño		
	- Avisos / entrevistas con medios radiales todo el proceso de ejecución.	- Jorge Hernández - Valesca González		
	- Difusión en medios de comunicación.	- María Isabel López		
	- Publicación en la página web de la institución.	- Maribel Villalobos - Karla Escalona		
	- Elaboración de pendones.			
	- Stand Informativo para proceso de selección de beneficiarios.			
	- Elaboración de presentación audiovisual (video) con registros de todas las etapas del programa.			
	- Publicación en el Diario "El Centro".			
	- Participación de			

	medios de comunicación masiva en cierre programa.			
	- Elaboración y diseño de certificados de participación del programa.			
	- Ceremonia de cierre del programa.			
2. Convocatoria y selección de beneficiarios	- Reclutamiento de beneficiarios a través de alianzas con encargados comunales de programas IEF y CHISOL.	- Paula Rojas - Erika Benavides - Alejandra Azócar - Luis Orellana - Paula Carreño - Jorge Hernández - Valesca González - María Isabel López - Maribel Villalobos - Karla Escalona	6 de Julio a 31 de Agosto de 2015	- 18 oriente 3½ Sur #850. - Diversos lugares estratégicos de las comunas de Talca y San Clemente.
	- Captación Telefónica potenciales beneficiarios.			
	- Verificación de Requisitos.			
	- Preselección beneficiarios.			
	- Reunión de Inducción.			
	- Diagnóstico socio laboral / Entrevista psicológica.			
	- Selección de Beneficiarios y lista de espera del programa.			
3. Capacitación	- Capacitación en Competencias de Empleabilidad.	- Paula Rojas - Erika Benavides - Alejandra Azócar - Luis Orellana - Paula Carreño - Jorge Hernández - Valesca González	24 de Agosto a 30 de Octubre de 2015	- 18 oriente 3½ Sur #850, Talca. - Otro lugar por confirmar en San Clemente.
	- Capacitación en Oficio de Técnicas de Ventas y Manejo de Bodega.			
	- Contratación de Servicio de Cuidado Infantil.			
	- Contratación de Seguro de			



	Accidentes Personales para Beneficiarios.	- María Isabel López - Maribel Villalobos - Karla Escalona - Relatores OTEC		
4. Práctica laboral	- Gestión de Intermediación con Empresas - Práctica Laboral y/o Talleres Prácticos para beneficiarios.	- Paula Rojas - Erika Benavides - Alejandra Azócar - Luis Orellana - Paula Carreño - Jorge Hernández - Valesca González - María Isabel López - Maribel Villalobos - Karla Escalona	2 al 30 de Noviembre de 2015	- 18 oriente 3½ Sur #850. - Direcciones Laborales .
5. Intermediación laboral	- Determinación de perfil laboral de los beneficiarios. - Elaboración de carpeta de evidencias de cada beneficiario. - Estudio de ofertas de trabajo publicadas en el mercado. - Gestión con Empresas. - Gestión de colocación en apoyo en postulaciones laborales de beneficiarios.	- Paula Rojas - Erika Benavides - Alejandra Azócar - Luis Orellana - Paula Carreño - Jorge Hernández - Valesca González - María Isabel López - Maribel Villalobos - Karla Escalona	24 de Agosto al 31 de Diciembre de 2015	- 18 oriente 3½ Sur #850. - Terreno.
6. Inserción laboral	- Gestión con Empresas. - Supervisión al	- Paula Rojas - Erika Benavides	23 de noviembre al 31	- 18 oriente 3½ Sur #850.



	<ul style="list-style-type: none"> beneficiario. - Retroalimentación al beneficiario. - Contacto para seguimiento. - Recopilación de cartas de deserción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alejandra Azócar - Luis Orellana - Paula Carreño - Jorge Hernández - Valesca González - María Isabel López - Maribel Villalobos - Karla Escalona - Verónica Bravo 	<ul style="list-style-type: none"> de Diciembre de 2015 	<ul style="list-style-type: none"> - Terreno.
7. Acompañamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo psicosocial personalizado. - Apoyo psicosocial grupal. - Asistencia personalizada y de gestión en ámbitos de interés del beneficiario. - Visita en terreno a beneficiarios. - Plan de aprendizaje en la empresa por beneficiario. - Retroalimentación del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Paula Rojas - Erika Benavides - Alejandra Azócar - Luis Orellana - Paula Carreño - Jorge Hernández - Valesca González - María Isabel López - Maribel Villalobos - Karla Escalona 	<ul style="list-style-type: none"> 24 de Agosto a 31 de Diciembre de 2015 	<ul style="list-style-type: none"> - 18 oriente 3½ Sur #850. - Direcciones Particulares.
8. Seguimiento Ex post	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión en terreno. - Apoyo ámbitos de interés del beneficiario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Paula Rojas - Erika Benavides - Alejandra Azócar - Luis Orellana - Paula Carreño - Jorge Hernández - Valesca González - María Isabel López 	<ul style="list-style-type: none"> Enero a marzo de 2016. 	<ul style="list-style-type: none"> - Direcciones Laborales.



- Maribel
Villalobos
- Karla
Escalona

Para efectos de contacto con equipo ejecutor, se tienen los siguientes datos:

Responsable: Paula Rojas G. **Fono:** 71-2-245983 **E-mail:** consultoria@crate.cl
Dirección: 18 oriente 3½ Sur #850, Talca.



4.1 Difusión y Convocatoria

Objetivo: *Difundir Proyecto de formación e inserción laboral de personas con alta vulnerabilidad y cesantes de la Región del Maule y sus resultados.*

- **Responsable:** Paula Rojas Gutiérrez
- **Fecha de Inicio:** 6 de Julio de 2015
- **Fecha de término:** 31 de Diciembre de 2015
- **Lugar de ejecución:** Dependencias de Fundación CRATE, ubicada en 18 ½ Oriente 2 ½ Sur s/n Interior Villa San Agustín.

Etapa de Selección

Para lograr una exitosa difusión, y poder llegar efectivamente al público objetivo, se realizará en primera instancia, una reunión informativa con Encargado del Programa en la Seremi del Ministerio de Desarrollo Social; de esta forma poder entregar los lineamientos de nuestro programa. Se solicitará que en esta reunión también puedan asistir el/la encargado/a Regional del Programa Ingreso Ético Familiar. A ellos se les entregará información de cada una de las etapas que contempla nuestro programa así como plazos de ejecución de cada una de ellas, para trabajar en forma coordinada al momento de comenzar a gestionar la convocatoria, y el reclutamiento de los futuros beneficiarios del programa.

Por otra parte se comenzará con la entrega de afiches informativos, con las indicaciones para que los interesados se inscriban, en nuestra oficina al Programa "Impulsando el desarrollo formativo y laboral de la comuna de Talca y San Clemente". Se pretende colocar estos afiches en sedes sociales, OMIL, instituciones relacionadas de CRATE, policlínicos, etcétera para reclutar potenciales usuarios.

Se publicará y brindará información en la página web de Fundación CRATE (www.crate.cl). Invitación a realización de Charla Informativa para potenciales participantes.

Avisos/Entrevistas Radiales para la convocatoria: se informará en Radio Familia del Maule u otra, mediante entrevista radial realizada a los profesionales del equipo, lo cual será parte del cofinanciamiento de Fundación Crate.

Difusión en medios digitales: Invitación de la Fundación CRATE a través de página web de la institución para difusión del proyecto (www.crate.cl), lo cual será parte del cofinanciamiento F. Crate.

Afiches publicitarios con información del programa y requisitos para el reclutamiento de usuarios de 40 x 50 cm., colocados en municipios, consultorios, otras áreas de Fundación CRATE, principalmente. Diseño e impresión de 50 afiches. Trípticos o



dípticos informativos: respecto de características del programa y requisitos de ingreso, que serán entregados a los usuarios reclutados. Diseño e impresión de 150 trípticos.

Uso Pendón del programa a utilizar en las charlas y entrevistas para aplicación de test de selección (se elaboran 2 pendones)

Uso de Stand informativo ubicado en un sector concurrido de la Comuna de Talca y San Clemente respectivamente, que tendrá por finalidad, acercar en un mismo espacio físico a la oferta y a la demanda de capacitación a personas desempleadas o subempleadas, nuevas o cesantes, que buscan poder incorporarse en un puesto de trabajo del sector formal de la economía mediante la realización de un programa de capacitación que esté de acuerdo a sus habilidades, conocimientos, experiencia y formación académica o empírica.

Durante el desarrollo de la jornada, Fundación CRATE dará a conocer en que consiste el Programa así como también el perfil que deben poseer los interesados y al mismo tiempo se les brinda orientación laboral, referencia a la capacitación, acompañamientos y otros relevantes del programa.

Etapas de Ejecución

En esta etapa se desarrollara información alusiva a la ejecución del programa, a través de medios de comunicación masiva tales como Diarios y Radios Locales, a su vez en la página Web de la Fundación Crate en el área de proyectos. Acá se informará acerca de cómo se está llevando a cabo el proceso de capacitación, apoyo psicolaboral, intermediación laboral, práctica e inserción laboral. En esta etapa se presentarán los principales hitos de nuestro proyecto, mencionando la importancia de la implementación de estas iniciativas en la Región.

- ✓ Publicación en la página web de la institución: Información para difusión de antecedentes del proceso de ejecución del proyecto.
- ✓ Avisos/Entrevistas Radiales durante la ejecución: se informará en Radio Familia del Maule u otra, mediante entrevista radial realizada a los profesionales del equipo para informar proceso, la cual se informará previamente a la contraparte y se solicitará visación de minuta radial.



Cierre del Proyecto

En cierre del Proyecto el principal hito es realizar la ceremonia de certificación donde se entregarán los diplomas a los participantes que terminaron exitosamente las diversas etapas del programa. En esta actividad se invitarán autoridades y medios locales y los medios de comunicación masiva serán unos aliados estratégicos para difundir esta actividad.

Cabe hacer mención que cada actividad o difusión que realice nuestra institución será previamente consultada a la contraparte técnica del programa como lo será la publicación en la página web de la institución información para difusión de los resultados del proyecto, publicación en Diario Regional "El Centro" para difundir resultados al finalizar el programa página en blanco y negro día hábil con fotografía de calidad.

La Ceremonia de Cierre de programa mostrará los resultados obtenidos tras la ejecución del proyecto, invitando a la comunidad y a representantes de los medios de comunicación. En este mismo se dará muestra de la una presentación audiovisual (video) con registro fotográfico de las distintas etapas del proyecto, así como también la elaboración y diseño de Certificados.

Para las diversas etapas se considerará la confección de 2 pendones a ser utilizados durante las capacitaciones, reuniones y ceremonias, entre otros. El bosquejo del material gráfico que se utilizará en el proceso se remitirá para aprobación de cada uno de ellos.

En resumen, se espera difundir el programa de la siguiente manera:

Primer y Segundo mes de ejecución: para dar a conocer el programa y reclutar potenciales usuarios. A través de Afiches publicitarios (al menos 30 unidades), Trípticos informativos (150 unidades), Confección de 2 Pendón, información en radio local, redes, entrega de bolsos del programa a los usuarios, para que lo utilicen en las capacitaciones.

Quinto mes de ejecución: para dar a conocer principales hitos en el desarrollo del programa se realizarán publicaciones en página web de F. CRATE (www.crate.cl) y entrevista radial en alguna radio local.

Sexto mes de ejecución: para dar a conocer resultados del programa se hará inserto en diario local por 1/4 página. Además, se realizará ceremonia de Cierre que contempla la entrega de certificados, coctel, servicios de amplificación, etc. y cierre del proyecto. Esto correspondiente al mes de diciembre de 2015.

Cabe destacar que, el bosquejo del material gráfico que se utilizará en el proceso se remitirá para aprobación por la contraparte para cada uno de los casos.



Las evidencias con las cuales Fundación Crate contará para respaldar las acciones comunicacionales serán recortes de prensa, grabaciones, fotos, registro de actividades, entre otras pertinentes a cada una de ellas.

Además, y con el fin de llegar a la población objetivo definida; en una segunda instancia se trabajará con las redes públicas y privadas, principalmente con IUF, equipos comunales CHS e IEF, OMIL, SERNAM, PRODEMU, que nos permitan focalizar el proceso de difusión del proyecto, cuyo objetivo es entregar información relevante del programa y contar con un referente para reclutamiento y derivación de usuarios.

4.2. Selección de Beneficiarios

Objetivo: Realizar una buena captación de potenciales beneficiarios para el Proyecto de formación e inserción laboral, logrando una selección exitosa de beneficiarios y lista de espera.

- **Responsable:** Paula Rojas Gutiérrez
- **Fecha de Inicio:** 6 de Julio de 2015
- **Fecha de Término:** 31 de Agosto de 2015
- **Lugar de ejecución:** Dependencias de Fundación CRATE, ubicada en 18 ½ Oriente 2 ½ Sur s/n Interior Villa San Agustín y Diversos lugares estratégicos de las comunas de Talca y San Clemente.

En resumen, la selección de los beneficiarios se realizará de acuerdo a las siguientes actividades:

- a) Reclutamiento y preselección de beneficiarios
- b) Verificación de Requisitos
- c) Reunión de Inducción
- d) Pre selección de beneficiarios
- e) Selección y lista de espera de beneficiarios

Cada una de las actividades define métodos a utilizar para su efectivo desarrollo, lo cual se detalla a continuación:

a) Reclutamiento y preselección de beneficiarios

Para reclutar a los beneficiarios, en primera instancia se establecerá contacto y agendarán reuniones con los encargados comunales de los programas IEF y CHISOL de las comunas de Talca y San Clemente, con el fin de generar una alianza de trabajo y



gestionar la entrega de un registro de los potenciales beneficiarios del curso (Mínimo de 100 postulantes).

Se realizará un primer contacto en forma telefónica con las personas que figuren en los programas IEF y CHISOL con la finalidad de explicar las características y beneficios e invitarlos/as a participar del programa. Las personas que manifiesten interés por postular del proyecto y concretar su inserción laboral serán informadas respecto a los requisitos y a la documentación a presentar para hacer efectiva su postulación. Para ello se llevará un registro de los postulantes con la siguiente Nomenclatura. Contactado/ No contactado/ Confirmado / No interesado.

Los interesados deberán presentarse con los documentos solicitados en la fecha y lugar indicados por el equipo, momento en que además deberán completar la ficha de inscripción.

Para quienes no puedan ser ubicados telefónicamente, se les realizará visita en el domicilio, informando e invitando a las personas a participar del programa que se ejecuta.

b) Verificación de Requisitos

La verificación de requisitos del Proyecto, la realizará el equipo de trabajo en base a información que los postulantes entreguen al momento de inscripción, esto es, tener 18 años de edad cumplidos, pertenecer al sistema ChileSolidario o a Seguridades y Oportunidades (IEF) acreditado con certificado vigente, residir en Talca o Maule, estar cesante y no haber egresado, en un plazo de 5 años, de otros Programa de Servicios Sociales.

Con el fin de verificar requisitos se les solicitará a los postulantes para el momento de la inscripción que presenten la siguiente documentación:

- Certificado emitido por organismo municipal (Unidad de Apoyo sociolaboral o psicosocial) que certifique que el postulante pertenece a los Programas Ingreso Ético Familiar y/o Chile Solidario, vigente al momento de ingresar al proyecto o Certificado emitido por la Secretaría Regional de Desarrollo Social Maule, que acredite dicha condición.
- Fotocopia de carnet de identidad vigente (ambos lados).
- Certificado Cesantía vigente (fotocopia de credencial OMIL o BNE o AFC).
- Fotocopia de licencia Básica como mínimo o documento que acredita haber aprobado un curso superior a éste.



- Comprobante de domicilio (cuenta de luz, agua, certificado de residencia junta de vecinos o declaración jurada simple) que acredite la residencia en las comunas beneficiadas.

c) Reunión de Inducción

La reunión es para informar objetivos, contenidos, requisitos, obligaciones y beneficios que otorga el programa a los participantes y procedimientos de administración del curso. Reforzando la motivación por capacitarse para su inserción laboral. Cuya finalidad es poder atraer verdaderos interesados para participar del programa, a los cuales se les inscribirá e informará horarios de las jornadas de pre selección.

d) Pre selección de beneficiarios

Para preseleccionar a beneficiarios se realizarán evaluaciones grupales a 4 grupos de 25 personas cada uno, aproximadamente, donde se aplicarán algunos test de selección por parte de el/la psicólogo/a con el apoyo del equipo de profesionales de terreno.

La preselección se realizará al menos a 100 personas, cumpliendo con el porcentaje de evaluación comprometido en propuesta.

En esta etapa se realizará la aplicación de diferentes Test para conocer los perfiles de interesados, sus motivaciones y características personales. Dentro de los cuales se aplicarán los siguientes test:

- a. DISC- Perfil Personal laboral, el que permitirá descubrir las características de las personas normales en los diferentes ámbitos en que se desenvuelven y su potencial laboral.
- b. Persona Bajo la Lluvia es un test proyectivo que permite obtener la imagen corporal del individuo bajo condiciones ambientales desagradables o adversas.
- c. Raven es un test de evaluación de inteligencia.

De los resultados obtenidos en los test, se seleccionarán a los mejores postulantes considerando aquellos mejor evaluados y que puedan asegurar el éxito de programa sin caer en la deserción, los cuales continuarán en el proceso de selección final, pasando a entrevista personal.

e) Selección Postulantes y lista de espera

Los postulantes preseleccionados deberán participar de una entrevista individual elaborada desde el método de incidentes críticos con el psicólogo del equipo. El objetivo principal de ésta es obtener información del postulante y evidencia sobre las



competencias que posee, así como el nivel en que éstas se encuentran desarrolladas. Además se indagará en sus expectativas y motivaciones para participar del programa y concretar su inserción laboral; en la dinámica familiar y presencia e impacto de estresores psicosociales; el grado de organización personal y familiar requerido para enfrentar el proceso de capacitación; su desempeño en el programa IEF y/o CHISOL además de verificar que su estado de salud sea compatible con las características del oficio, esto se analizará al momento de realizar la entrevista. De los resultados de ella se podrá determinar si éste se encuentra apto o no para participar de la capacitación; de acuerdo a esto, los postulantes serán clasificados de acuerdo a:

- Seleccionados,
- Seleccionados con observaciones,
- No seleccionados, o
- Lista de espera.

La aplicación de la entrevista personal será realizada por los psicólogos y la fecha y horario de ésta será coordinada entre las partes.

La selección final de beneficiarios, la cual se realizará por orden de prelación con los mejores resultados obtenidos en los test de selección utilizados y donde, se dejará una lista de espera, ante algunas posibles deserciones.

Los criterios de evaluación estarán basados en preferencias y competencias laborales, identificadas por el psicólogo en las entrevistas.

Estos criterios estarán enfocados fundamentalmente en:

- *Preferencia laboral dependiente.*
- *Conciencia de trabajo:* Reconocer los atributos y las modificaciones del trabajo. Esto es, la capacidad para comprender e interpretar las relaciones de costo y beneficios que da el trabajo o en otras agrupaciones, clientes, proveedores, etc.
- *Ética:* Sentir y obrar en todo momento con los valores morales y prácticas profesionales, respetando las políticas organizacionales. Implica sentir y obrar de este modo, tanto en la vida profesional y laboral como en la vida privada, aun en forma contraria a supuestos intereses propios o del sector/organización al que pertenece.
- *Compromiso:* Sentir como propios los objetivos de la empresa que desea ingresar y al mismo tiempo objetivos personales. Apoyar decisiones comprometido por completo con el logro de objetivos comunes. Prevenir y superar obstáculos que interfieren con el logro de los objetivos del grupo. Cumplir con sus compromisos tanto personales como profesionales.
- *Capacidad de Planificación y de Organización:* es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto, estipulando la



- acción, los plazos y los recursos requeridos. Como organiza su día, existe planificación, en tareas que emprende planifica y organiza.
- *Iniciativa*: es la predisposición a emprender acciones, crear oportunidades y mejorar sus resultados sin necesidad de un requerimiento externo que empuje a hacerlo.
 - *Habilidades Interpersonales*: es la capacidad de escuchar, hacer preguntas, expresar conceptos e ideas de forma efectiva, y exponer aspectos positivos. La habilidad de saber cuándo y a quien preguntar para llevar adelante un propósito. Es la capacidad de escuchar al otro y entenderlo. Comprender la dinámica de grupos y el diseño efectivo de reuniones.
 - *Efectividad Personal*: Capacidad para identificar las principales características personales, ya sean físicas, intelectuales y de personalidad; como también principales áreas de interés personal, de definir objetivos y metas personales, determinar un plan de desarrollo laboral, habilidad para administrar sus tiempos y recursos para lograr un trabajo, evaluando los avances del desarrollo laboral.
 - *Responsabilidad*: esta competencia está asociada al compromiso con que las personas realizan las tareas encomendadas. Su preocupación por el cumplimiento de lo asignado está por encima de sus propios intereses, la tarea asignada está primero.
 - *Trabajo en equipo*: es la capacidad de participar activamente en la consecución de una meta común, subordinando los intereses personales a los objetivos del equipo.
 - *Adecuación Normas y Procedimientos*: Es la capacidad de generar las acciones que permiten enmarcar los procesos y las actividades diarias de la empresa o comunidad que ayudan a la acción productiva.
 - *Aprendizaje continuo*: Es la habilidad para buscar y compartir información útil para la resolución de situaciones de la comunidad o empresa, utilizando todo el potencial del entorno. Es la capacidad de capitalizar la experiencia de otros y la propia, en beneficio de los objetivos personales y profesionales.

En este sentido se seleccionará a los 50 postulantes mejor evaluados quedando el resto en lista de espera, la que correrá en caso de que algún usuario seleccionado deserte del programa.

Finalmente, se contactará vía telefónica a todos los postulantes con el objetivo informarles sobre su resultado en el proceso y se les invitará a una Jornada de Inducción del programa que tendrá como objetivo presentar el programa a los seleccionados, estableciendo acuerdos y compromisos entre las partes.



4.3. Capacitación:

Objetivo: *Generar habilidades y competencias laborales que el permitan al beneficiario una inserción exitosa en el mercado laboral.*

- **Responsable:** Paula Rojas Gutiérrez
- **Fecha de Inicio:** entre el día 25 y el 28 de Agosto de 2015
- **Fecha de Término:** 30 de octubre de 2015
- **Lugar de ejecución:** 18 Oriente 3 ½ Sur #850, Talca.

En la etapa de Capacitación se considera realizar un receso durante la semana del 14 de septiembre, cuando se celebran las fiestas patrias, con el fin de asegurar la asistencia de los beneficiarios del programa.

Por otro lado, en esta etapa se pretende que los usuarios adquieran competencias de empleabilidad y oficio de Técnicas de Ventas y Manejo de Bodega. Los contenidos de la capacitación se encuentran en anexo.

La capacitación cuenta con 2 fases:

4.3.1. Capacitación en Competencias de Empleabilidad

Adquisición del rol del trabajador y conocimientos previos relacionados con el empleo, un módulo que contempla una duración de 60 horas por curso a desarrollar en 12 sesiones, 1 a la semana; lo que pretende fortalecer competencias en el área social y hábitos laborales. Que se desarrollaran en forma alternada con la capacitación en oficio un día a la semana, se propone el día miércoles o viernes, lo cual será previamente determinado entre ejecutor y OTEC, debidamente informado a la contraparte.

El objetivo es capacitar a los jóvenes en competencias de empleabilidad, con el fin de reforzar y aumentar sus propias competencias para incorporarse al mercado laboral.

Los participantes asistirán a un curso de capacitación en "Competencias transversales de empleabilidad", la cual se realizará de manera paralela a la de oficio. Dicho curso incluirá módulos con las siguientes temáticas:

- Sesión N°1: La comunicación.
- Sesión N°2: Autoconocimiento.
- Sesión N°3: Asertividad para la resolución de conflictos en el trabajo.
- Sesión N°4: Trabajo en equipo.
- Sesión N°5: Efectividad personal.
- Sesión N°6: Elaboración de CV y preparación de entrevistas de trabajo.
- Sesión N°7: Herramientas de internet.



Sesión N°8-9: Derechos y Deberes Laborales
Sesión N°10: Liderazgo
Sesión N°11-12: Inteligencia Emocional

Estas serán desarrolladas por psicólogos y/o profesionales del área de administración, y se desarrollarán utilizando metodologías participativas. Donde cada temática será tratada con actividades lúdicas donde cada sesión se dividirá en tres etapas, a saber:

- 1) Los alumnos desarrollaran una actividad práctica relacionada con una temática.
- 2) Los alumnos y el relator, dan cuenta de los principales hitos de la actividad y retroalimenta.
- 3) El Relator conceptualiza la actividad y cierra la sesión rescatando los aprendizajes aprendidos.

La capacitación estará a cargo de la OTEC Crate Capacita, la cual está debidamente certificada con la NCH 2728 e ISO 9001:2008 y con registro Vigente en SENCE, donde los relatores deberán cumplir con el siguiente perfil: Tener dominio del tema a impartir; Ser Profesional o Técnico del área administración y tener experiencia como relator al menos tres años.

Para la efectiva participación del beneficiario se contempla cuidado infantil, subsidio por día asistido a clases y seguro de accidente por cada participante.

4.3.2. Capacitación en Oficio:

Considerando la demanda de mano de obra en la comuna de Talca y San Clemente, conforme a antecedentes de empleo y sectores productivos con más posibilidades de inserción, se tendrá a disposición de los beneficiarios del curso de "Técnicas de Ventas y Manejo de Bodega".

Considerando la demanda de mano de obra en las comunas a intervenir y conforme a antecedentes de empleo y sectores productivos con más posibilidades de inserción laboral, intentando que confluyan en él diversos factores que faciliten dicha integración, se ha determinado ofrecer el curso relacionados con el rubro del comercio.

Conforme a lo anterior, tras varios años de experiencia y diversas acciones formativas y de intermediación laboral de parte de nuestra Fundación, el curso a ofrecer está en la línea de las Ventas, dado la que es el rubro más demandado por empresas regionales y es donde surgen posibilidades reales de contratación con empresas en las cuales ya se ha realizado y se pretende realizar la intervención, tales como: Casas Comerciales, Centros comerciales menores y otros relacionados.



Se espera que a través de estos, los usuarios adquieran en conjunto a competencias de empleabilidad, capacitación en oficio, considerando que dicha capacitación contiene un porcentaje importante de actividades prácticas y con la finalidad de que el aprendizaje proporcione experiencias significativas a los beneficiarios, su distribución será de 25% en teoría técnica y 75% en actividades prácticas, donde se privilegiará el aprender haciendo.

La capacitación en oficio tendrá una duración de 140 horas a desarrollar en 28 sesiones, y corresponderá al curso "Técnicas de Ventas y Manejo de Bodega".

El desarrollo de las clases será 5 días a la semana de lunes a viernes, con sesiones de 5 horas diarias. Siendo alternado entre el módulo de oficio y Empleabilidad. Se conformarán 2 grupos cada uno de 25 alumnos. Por ello los cursos se replicarán mañana y tarde.

Estos se desarrollarán en jornadas de 9:00 a 14:00 hrs. y de 14:00 a 19:00 hrs. y se realizará en instalaciones proporcionadas por la OTEC en 18 oriente N°850, Talca. La asistencia mínima para aprobar el curso es de 75%. Asimismo, cada alumno aprobará con nota igual o superior a 4,0.

Durante esta fase los beneficiarios recibirán un subsidio de colación y Movilización de \$5.000 por día asistido (entregado por el ejecutor semanalmente).

Asimismo, para la efectiva participación del beneficiario se contempla cuidado infantil para los hijos de beneficiarios y al finalizar el proceso de formación, el OTEC entregará un Certificado a aquellos alumnos que aprueben el curso.

En resumen, se espera que los usuarios adquieran en conjunto de competencias de empleabilidad (60 hrs.) y capacitación en oficio (140 hrs.).

Esta actividad, en general, tiene un total de 200 horas/curso, que se pretende impartir en 40 sesiones de 5 horas, de lunes a viernes. Los cursos se formarán en base a los intereses de los beneficiarios seleccionados.

Asimismo, para la realización del curso de capacitación en oficio se requerirá de que los relatores contratados por la OTEC CRATE CAPACITA, cumplan con al menos el siguiente perfil:

Conocimientos: Dominio de conocimientos y técnicas relacionadas con el oficio a impartir.

Formación académica: Profesional o Técnico del curso a impartir (esto es, del área administración, construcción o alimentación).

Experiencia laboral: Mínimo tres años de ejercicio laboral, comprobable.



Formación y experiencia como facilitador de capacitación: experiencia mínima de tres años como facilitador de capacitación.

Para acreditar el perfil requerido, los relatores deberán presentar su curriculum vitae actualizado, certificado de título, certificado de experiencia y otros que estime relevantes para llevar a cabo el curso.

Para las etapas de capacitación y hasta el proceso de inserción laboral se contratará con un Seguro de Accidentes personales para los 50 beneficiarios de tipo flotante que contempla las siguientes coberturas.

MONTOS ASEGURADOS

- Plan A Muerte 250 UF
- Plan B Incapacidad 250 UF
- Plan D Gastos Médicos 25 UF
- Movilización 20 UF

Estos estarán vigentes desde el inicio de las capacitaciones hasta finalizar la ejecución del proyecto, es decir desde 21 de Agosto hasta 31 de diciembre de 2015.

Todos los cursos ejecutados por la OTEC consideran materiales que serán entregados a los participantes y que quedarán en poder de estos:

En general, todos los alumnos recibirán:

- 1 Manual del Curso
- 1 cuaderno Universitario 100 hojas
- 1 Lápiz Pasta
- 1 Lápiz mina
- 1 Goma de borrar
- 1 calculadora de bolsillo
- 1 bolso del programa

Por otro lado, para el desarrollo de las clases teóricas y prácticas cada curso considera los materiales didácticos y de consumo pertinentes a la temática, los que serán suficientes para la ejecución óptima del curso y el desarrollo de competencias en los alumnos.

En resumen, la capacitación en oficio tendrá la siguiente estructura:

- *Distribución horaria e itinerario de clases*

Durante la etapa de Formación, se pretende realizar las clases 5 días a la semana de lunes a viernes, con sesiones de 5 horas diarias de clases. Siendo el itinerario de clases, alternada entre el módulo de oficio y el módulo de Formación en



competencias de empleabilidad. Se proponen 2 jornadas para la realización del curso, mañana y tarde, con grupos de 25 alumnos preferentemente. La jornada de la mañana será de 9:00 a 14:00 horas y la de la tarde de 14:30 a 19:30 horas. Se realizará dependiendo de la disponibilidad e intereses de los beneficiarios. Se pretende realizar las clases sólo en la jornada de la mañana, con el fin de ir favoreciendo la preparación de los alumnos para el mundo laboral de tipo Dependiente

Las clases se realizarán en las instalaciones del Liceo Monseñor Carlos González Cruchaga, ubicado en 18 oriente N° 850 - Talca. Sin embargo, no se descarta realizar un curso en la comuna de San Clemente, si existen suficientes alumnos (esto es, entre 20-25 alumnos)

La jornada de capacitación que realicen los relatores, se fijará previa coordinación con ellos dependiendo de su disponibilidad de horario, lo cual será informado de manera oportuna a la Subsecretaría del Trabajo y a los alumnos, indicando claramente la distribución de horarios entre los relatores de cada una de las jornadas a impartir.

- Asistencia mínima a exigir a los Beneficiarios y mecanismos utilizados para su control.

La asistencia mínima de aprobación a la capacitación es de un 75%, el control de verificación de la asistencia diaria a clases se realizará por medio del registro diario de firma de los beneficiarios en los libros de clases del curso, con un margen de atraso de 30 minutos.

En esta etapa los alumnos contarán con un subsidio de movilización y colación que asciende a \$5.000 por día asistido. Por tanto, las inasistencias no contemplan el pago de subsidios ni de colación ni movilización.

Por otro lado, los alumnos deben tener una nota igual o superior a 4,0 en las evaluaciones de sus competencias para aprobar el curso.

- Tipo de certificación de la capacitación

Entrega de Certificado por parte de la OTEC.

- Cierre de la capacitación

Se considera por cierre de capacitación a una jornada de certificación, en la que participarán los usuarios y autoridades locales invitadas, entre ellas, Seremi del Trabajo y Seremi Ministerio de Desarrollo Social de la Región del Maule,



Gobernador, representantes de ProEmpleo, Encargados de IEF-CHS y OMIL, Representantes del SERNAM, Director de la Fundación, entre otros.

En la jornada de cierre se realizará la entrega de certificados del curso a quienes cumplan con los requisitos de aprobación.

Se contempla el discurso de algún usuario en representación de sus compañeros, desarrollo de un número artístico, además de registros fotográficos, y se contará con un servicio de cóctel para los invitados.

- Detallar el plan de nivelación de contenidos en caso que se requiera (reemplazos y/o reforzamiento).

El programa de formación contempla la realización de reforzamiento a los participantes que posean menos de 75% y más de 50% de asistencia a las capacitaciones, principalmente a los beneficiarios que entren como reemplazo durante el primer mes de iniciadas las capacitaciones.

Conforme a los conocimientos y materias a nivelar, se establecerá un Programa de Nivelación y de evaluación de las competencias de los beneficiarios. Esta nivelación consistirá en la realización de trabajos prácticos guiados y retroalimentados por el relator respectivo, con el objetivo de totalizar 200 horas de capacitación, como indican las bases de licitación.

- Cuidado infantil:

El programa contempla el Cuidado Infantil (guardería Infantil), la que estará a cargo de una técnico en párvulos contratada por Fundación CRATE para estos fines, donde dependiendo de si se realizarán capacitaciones en las jornadas de la mañana y de la tarde y/o se implementa uno de los cursos en la comuna de San Clemente, se considerará mantener 2 asistentes de Párvulos.

Ello permitiría asegurar la efectiva participación de los beneficiarios, hombres y mujeres con hijos, a las capacitaciones y práctica laboral, y que se desarrollará en 18 oriente N°850, Talca, mismo lugar de capacitaciones, en lugar habilitado para este fin y que funcionará a la par con la etapa de capacitación y Práctica laboral, desde las 9:00 a las 20:00 hrs.

Se considera materiales para el desarrollo de actividades y compra de juegos acorde a las edades de los niños, como también la entrega de una colación a los niños y niñas que asistan, entre 0 y 12 años.



La metodología utilizada para el cuidado infantil se detalla en manual Hacer la Diferencia de UNICEF, la cual promueve el desarrollo de la autoestima y habilidades sociales de niños y niñas. Los resultados obtenidos a la fecha con los niños tienen relación principalmente con el desarrollo de actitudes de cada uno, esto es, interacción con pares, control de impulsos, además del desarrollo psicomotor a través de actividades desarrolladas, las cuales se trabajaron de manera agrupada de la siguiente manera:

- 1.- Niños hasta 2 años,
- 2.- Niños entre 2 a 4 años,
- 3.- Niños de 5 a 8 años y,
- 4.- Niños de 9 y hasta 12 años.

Se adjunta en anexo la programación de actividades a realizar.

Perfil del cuidador infantil

De preferencia profesional de la educación, técnico especialista en el trabajo con niños/as, párvulos y/o profesional vinculado a educación en caso de niños mayores, con experiencia acreditada en el desarrollo de actividades con grupos de niños/as y que no presente inhabilidades para trabajar con niños.

Se mantendrá un registro actualizado de antecedentes básicos de los/as menor que indique: grupo sanguíneo, alergias, enfermedades crónicas, uso actual de medicamentos, control de esfínter u otro relevante.

Condiciones del servicio de cuidado infantil

Al inicio de la jornada el cuidador deberá registrar la asistencia del menor en el Libro de Asistencia del Servicio de Cuidado Infantil

Asimismo, deben estar alerta a que niños y niñas no ingresen a la sala con elementos que pudieran significar riesgo de accidente.

También, se dará una colación a los niños y niñas que participen de este servicio, la que debe ser conocida previamente por los padres o responsables para prevenir alguna situación de reacción alérgica u otra.

Durante la implementación del tiempo de Cuidado Infantil, se contempla acciones pedagógicas, lúdicas y recreativas. Se propone una organización de actividades de la siguiente forma:

- Momento inicial: Recibimiento y acogida



- Bienvenida y momento de conversación
- Actividad central
- Colación compartida
- Actividad libre, supervisada.
- Cierre de la actividad y despedida.

Al finalizar la jornada, se entrega al niño/a la persona responsable que se ha registrado en el Libro de Asistencia del Servicio de Cuidado Infantil.

En este libro el cuidador deberá registrar además las actividades realizadas con los menores durante la jornada.

4.4. Práctica laboral

Objetivo: *Generar espacios laborales que permitan a los beneficiarios poder llevar a la práctica todos los conocimientos adquiridos, que permitan a éste una posible inserción laboral post práctica laboral.*

- **Responsable:** Paula Rojas Gutiérrez
- **Fecha de Inicio:** 1 de Noviembre de 2015
- **Fecha de término:** 30 de Noviembre de 2015
- **Lugar de ejecución:** Dependencias donde desarrollan práctica laboral.

Este proceso se realizará una vez terminada la capacitación en oficio, que tiene un total de 200 horas. Se realizará entre el 01 al 30 de Noviembre, periodo en el cual los alumnos deberá, totalizar 135 horas de práctica laboral.

Esta estará a cargo de los Monitores y el profesional para colocación y seguimiento, principalmente. Para ello se gestionarán con las empresas las instancias que permitan al beneficiario acercarse al mundo del trabajo por medio de la práctica laboral. De esta forma, se les buscará una práctica laboral al 100% de los alumnos egresados de la etapa de capacitación, que hayan cumplido con los requisitos mínimos de aprobación de los módulos y de asistencia a clases. Esta tendrá una duración de 135 horas y su distribución será acordada una vez llegado el momento, por las partes involucradas (empleador y beneficiario/a).

Esta etapa contará con servicio de cuidado Infantil para los hijos de los usuarios, los que recibirán material educativo acorde a guía de cuidado infantil y colación.

En esta fase los beneficiarios recibirán un subsidio de movilización y colación de \$5.000 pesos por día asistido hasta completar el número de horas dispuestas para finalizar exitosamente su práctica laboral.



Además se considera el pago de un bono de \$70.000 mil pesos pagaderos en 1 cuota, a los beneficiarios que completen sus 135 hrs. de práctica.

La práctica laboral de los beneficiarios del programa la gestionará la Fundación Crate con empresas regionales que demanden vendedores y bodegueros con las cuales se estableció un contacto previo al firmar Cartas e Compromiso.

A continuación, se detallan los contactos previos con empresas del rubro Comercio con las cuales por lo demás, se han comprometido con los proceso de Práctica e Inserción Laboral. Los cupos para práctica e inserción laboral son variables, ya que dependen exclusivamente de la disponibilidad y requerimientos de cada empresa al momento de iniciar el proceso.

Contactos previos con empresas:

- Sodimac S.A
- Tricot S.A
- Johnson
- Imperial S.A
- Empresas la Polar S.A
- Imprenta Panthone
- Renato Yáñez EIRL
- Farmacia Victoria
- Comercializadora Criffer E.I.R.L
- Juguetería Pequeña Manada
- Germani S.A
- Librería Santa Maria

Cabe destacar, que con estas empresas ya hemos realizado vinculaciones años anteriores, siendo gran parte de éstas exitosas.

Con estas empresas se tomará contacto una vez iniciadas las capacitaciones y deberán considerar un real acercamiento al mundo del trabajo, acorde a la especialidad de cada alumno beneficiario del programa. Dicha actividad quedara registrada en el Acta Solicitud Practica Laboral.

Cabe mencionar que las prácticas laborales serán contactadas por el equipo de trabajo y evaluadas de acuerdo a perfil técnico de cada beneficiario y de la Información recogida por los Monitores del Apoyo Psicolaboral.

En el caso que el beneficiario desista voluntariamente de realizar su práctica laboral esta quedara registrada en una carta de renuncia.



Estas colocaciones serán realizadas por el equipo de profesionales (Monitores y Colocación) para lo cual, se acompañara al beneficiario a la primera entrevista la cual quedara registrada en la Ficha de entrevista e intermediación del beneficiario (una por cada beneficiario y se completara con todas las Entrevista a las cuales asista, hasta quedar seleccionado).

Se supervisará al beneficiario, en terreno para verificar asistencia, pago de subsidios de Movilización y Colación. (Acta Visita Terreno), esta supervisión se realizará desde el inicio al término de esta fase.

Se realizará una entrevista al menos con el supervisor a cargo, para ir completando el anexo Plan de Aprendizaje en la Empresa de cada postulante. Esto permitirá retroalimentar respecto del desempeño de los usuarios y realizar la evaluación final por quien corresponda.

Se solicitará elaborar un Informe final de práctica, al supervisor que ha tenido contacto directo con el beneficiario, para evaluar el desempeño y asistencia del beneficiario durante el periodo de práctica laboral con la finalidad de retroalimentar al beneficiario respecto de evaluaciones obtenidas y oportunidades de mejora.

Al finalizar la Etapa de Práctica se considera una reunión con todos los beneficiarios que no resultaron insertos al finalizar su periodo de práctica, para conocer detalladamente situaciones vividas en su lugar de práctica, evaluar expectativas laborales, ver oportunidades de mejora y retroalimentar en base a las evaluaciones de Practica Laboral realizada por los supervisores.

4.5. Intermediación laboral:

Objetivo: *Realizar gestiones con empresas en comunas intervenidas con el fin de captar espacios laborales que permitan a los beneficiarios poder llevar a la práctica todos los conocimientos adquiridos y al mismo tiempo permitiendo a éste una posible inserción laboral post práctica laboral.*

- **Responsable:** Paula Rojas Gutiérrez
- **Fecha de Inicio:** 24 de Agosto de 2015
- **Fecha de término:** 31 de Diciembre de 2015
- **Lugar de ejecución:** Empresas de la Región del Maule.

La intermediación laboral será responsabilidad de los monitores principalmente, del profesional para colocación y coordinador, se llevará a cabo en los siguientes plazos:



Metodología de la Intermediación

La intermediación para gestionar la incorporación de los participantes al mundo laboral será efectuada por el Profesional para Colocación, en colaboración con los Monitores del programa. La meta que propone el organismo ejecutor del programa, es la intermediación del 100% de los beneficiarios egresados exitosamente de la capacitación, que hayan cumplido la asistencia mínima requerida. De esta forma la intermediación laboral tiene como objetivo promover el vínculo entre personas beneficiarias del programa y las empresas del sector comercio.

La gestión se llevará a cabo, en primera instancia enviando correos a empresas del rubro Comercio (Base de datos que se obtendrá con la ayuda de la Cámara de Comercio de Talca) de esta forma, la empresa u organismo que esté interesado en el proceso de práctica e inserción laboral, se concertará una entrevista la cual básicamente consistirá en explicarle los lineamientos del programa y hacerles firmar una Solicitud de Compromiso de Práctica Laboral. Dicho compromiso contendrá aspectos relacionados con la cantidad de cupos a otorgar, ya sea, tanto del proceso de práctica laboral e inserción laboral; y también tendrá la condiciones de trabajo que ellos pueden ofrecer a cada beneficiarios (por ejemplo, el pago de la locomoción, u otorgarles la alimentación pertinente en cada jornada, entre otros que ellos estimen convenientes).

Para realizar una efectiva colocación en el puesto de trabajo del/la participante, se realizaran las siguientes tareas:

- a) **Gestión con empresas:** Se refiere a todas las acciones conducentes a la obtención de vacantes de empleo, tales como, visitas a las empresas, específicamente con el área de recursos humanos o jefaturas a cargo de las contrataciones de personal, encuentros empresariales para dar a conocer las características de las capacitación impartida y de los/as beneficiarios/as a colocar, entre otras actividades y/o estrategias que la Fundación considere útiles.
- b) **Gestión de colocación:** son las acciones necesarias para preparar a los/as beneficiarios/as para la obtención de un empleo, tales como, preparación para una entrevista de trabajo, considerando los aspectos específicos de la empresa a la cual será derivado/a, derivación a entrevista/s de trabajo, seguimiento de los/as participantes, tanto en los resultados de las entrevistas, para analizar puntos fuertes y débiles presentados como en la permanencia en el puesto de trabajo, para asegurar que logre los meses mínimos requeridos.

Estas gestiones quedarán registradas en Actas de Reuniones concertadas entre la empresa y el beneficiario.



4.6. Inserción Laboral

Objetivo: Realizar gestiones con empresas en comunas intervenidas con el fin de captar espacios laborales que permitan a los beneficiarios mantener su situación de empleabilidad dentro de empresas de las zonas intervenidas.

- **Responsable:** Paula Rojas Gutiérrez
- **Fecha de Inicio:** 23 de Noviembre de 2015
- **Fecha de término:** 31 de Diciembre de 2015
- **Lugar de ejecución:** Empresas de la Región del Maule.

En esta etapa, lo que se pretende es insertar laboralmente a lo menos un 56% de usuarios (28 usuarios) en un puesto de trabajo formal, en la modalidad de empleo con apoyo entre los meses de noviembre y diciembre de 2015.

La inserción laboral será efectuada principalmente por el Profesional para Colocación, este mantendrá registro de los contactos realizados con las empresas y deberá gestionar los contratos de trabajo con las empresas.

Considerando que hay retos que enfrentan jóvenes de diferente género, nivel educativo, trasfondo socioeconómico, cultural, étnico, etc., es necesario poder buscar formas de enfrentar estas situaciones, acompañando y asesorando a los beneficiarios en este proceso complejo, donde se gestionará con empresas de la región la colocación de beneficiarios en diferentes puestos laborales, idealmente en empresas donde realizaron su práctica laboral.

No obstante lo anterior, la intervención considera la revisión exhaustiva de las empresas vinculadas con los rubros de especialidad de los jóvenes beneficiarios del proyecto, levantando para ello un registro de empresas potenciales con las cuales trabajar. De esta forma, se establecerá el contacto con cada una de ellas, presentando el programa y la institución, evaluando con cada una de ellas las posibilidades de trabajo conjunto.

4.7. Acompañamiento

Objetivo: Realizar apoyo sicolaboral a los beneficiarios del programa en las etapas de formación, práctica, intermediación e inserción laboral.

- **Responsable:** Paula Rojas Gutiérrez
- **Fecha de Inicio:** 24 de Agosto de 2015
- **Fecha de término:** 31 de Diciembre de 2015



- **Lugar de ejecución:** Dependencias de Fundación CRATE, ubicada en 18 ½ Oriente 2 ½ Sur s/n Interior Villa San Agustín, domicilios, lugares de capacitación y práctica laboral.

El acompañamiento se realizará desde la etapa de formación hasta el término de ejecución del proyecto, el cual se realizará a cada uno de los beneficiarios del programa.

a) En Etapa de Capacitación.

La realización de este Acompañamiento se plantea a través de una línea de acción Individual y otra grupal por un Monitor y un apoyo psicosocial.

- ✓ Línea de acción individual

Esta línea ofrece un apoyo psicosocial personalizado, en el cual cada participante participará de dos entrevistas individuales que serán realizadas por su Monitor. (Cada una será Registrada y serán realizadas en un horario distinto al de la capacitación)

La información del o la participante que se levante al inicio del proceso, a partir de la entrevista y durante las acciones posteriores, serán antecedentes relevantes que tendrán que ser entregados por el Monitor a cargo del apoyo psicosocial, a la persona que asuma en la fase siguiente, el rol de intermediador(a) laboral. Esta coordinación tiene como fin gestionar la práctica y la intermediación laboral con un sentido de pertinencia, continuidad, según la realidad y a las mejores posibilidades de cada participante.

Para la implantación de esta línea, se considera que el/a Monitor (a) se integre al proceso, una vez iniciado el período de Capacitación y se reúna con cada participante del grupo curso (máximo 25) al menos en dos momentos: al inicio de su participación en la Capacitación y al finalizar ésta.

El propósito principal del acompañamiento individual es:

- Realizar un diagnóstico de entrada y salida de la situación social, económica, laboral y personal del/la participante; Identificar los intereses, potencialidades y oportunidades de cada participante y su entorno;
- Entregar información y formación respecto a oportunidades de empleo, o continuidad de estudios (si fuera el caso);
- Responder consultas y entregar las primeras orientaciones para acceder a postulaciones, enfrentar entrevistas de trabajo, búsqueda y mantención de un



empleo; Apoyar en la formulación y acompañamiento de un proyecto de vida en el contexto de su intención de ingresar al mundo laboral.

- Ajustar las orientaciones desde una perspectiva de género, de manera de fomentar el empoderamiento de las mujeres participantes.

✓ Línea de acción grupal

Los responsables de la implementación de este componente serán los mismos monitores quienes darán curso a la implementación de este componente.

La línea grupal para el componente de apoyo psicosocial del programa, tiene por propósito enriquecer el proceso formativo y complementar el desarrollo de competencias que incrementan las oportunidades de empleabilidad de los y las participantes del programa.

El desarrollo de esta línea lo constituye la implementación de 4 sesiones grupales, las cuales, en conjunto con el acompañamiento individual, plantean entregar ciertas herramientas mínimas que fortalezcan la continuidad y los aprendizajes del Plan Formativo (Se dejara registro de la participación de los beneficiarios a estos talleres) los cuales serán realizados fuera del horario de Capacitación.

A fin de garantizar este objetivo, se cuenta con un diseño temático que debe ser implementado por el/la Monitor (a) del grupo considerando previamente, los intereses y expectativas, la experiencia laboral y formativa y las barreras sociolaborales de cada uno(a) de los(as) participantes.

Además durante todos los días que haya jornada de capacitación, habrá un monitor atento a la asistencia de beneficiarios en las salas de clases, nivel de satisfacción en curso realizado y aclaración de dudas, donde el foco principal será conocer situaciones de inasistencia, los que serán llamados día a día para consultar los motivos y, en caso de requerirse, se realizará una visita presencial al beneficiario, cuando éste haya faltado a clases por tres días consecutivos o más a las jornadas de capacitación.

Si las inasistencias tienen relación con la forma de enseñanza, relatorías u otros relacionados, se tomarán medidas adecuadas para mejorar estas situaciones para la buena culminación del proceso.

La atención de usuarios se realizará en la oficina de Consultoría de Fundación CRATE, donde los usuarios podrán acceder fácilmente, debido a que ésta se encuentra aledaña a las salas donde se impartirán las clases.



b) En Etapa de Práctica Laboral.

Estas colocaciones serán realizadas por el equipo de profesionales (Monitores y psicolaboral) para lo cual estarán:

Acompañando al beneficiario a la Primera entrevista, la cual quedara registrada en la Ficha de entrevista e intermediación del beneficiario (Una por cada beneficiarios y se completara con todas las Entrevista a las cuales asista, hasta quedar seleccionado)

Se supervisará al beneficiario, en terreno para verificar asistencia, pago de subsidios de Movilización y Colación. (Acta Visita Terreno)

Se realizará una entrevista al menos con el supervisor o supervisora a cargo para ir completando el anexo Plan de Aprendizaje en la Empresa.

Se solicitará elaborar Informe final de práctica, al supervisor que ha tenido contacto directo con el beneficiario, para evaluar el desempeño y asistencia del beneficiario durante el periodo de práctica laboral.

Al finalizar la Etapa de Practica se considera una reunión con todos los beneficiarios que no resultaron insertos al finalizar su periodo de práctica, con la finalidad de retroalimentar al beneficiario respecto de evaluaciones obtenidas y oportunidades de mejora.

Además, durante este periodo se realizará contacto telefónico permanente con el beneficiario para detectar inquietudes y apoyar en los diferentes ámbitos que requieran acompañamiento.

c) En Etapa de Intermediación Laboral.

Durante la intermediación se realizará contacto con beneficiarios de manera constante, esto es, una vez por semana o más si se requiere, con el fin de poder guiarlos a un buen proceso de entrevistas, las cuales el equipo de trabajo gestionará.

Este proceso de intermediación lo realizarán los monitores en terreno para cada uno de los beneficiarios del programa y para que estos logren un buen desempeño en las entrevistas, un psicólogo les atenderá en la oficina de consultoría de Fundación CRATE en un horario coordinado entre las partes.



d) En Etapa de Colocación Laboral.

En esta etapa se apoyará a los beneficiarios a conocer e identificar pasos a seguir por parte de ellos y de su empleador en su inserción laboral y como mejorar aspectos en los cuales se encuentran débiles.

Los profesionales a cargo de esta etapa de acompañamiento serán los monitores de terreno y la realizarán una vez cuando éste se inserte, dado a que luego, se realizará seguimiento ex post.

Como se indica anteriormente, la etapa de acompañamiento será realizada por los Monitores, quienes realizaran en conjunto el Servicio de colocación y seguimiento, quienes además brindarán apoyo permanente a los beneficiarios de manera independiente, en base a las necesidades individuales de estos.

En el caso de beneficiarias mujeres se considera la opción de visitas adicionales en caso de que la beneficiaria lo requiera, desde un enfoque de género, que implica reconocer aspectos socio culturales complejos para las mujeres, como la instalación de las beneficiarias en un espacio laboral históricamente vinculado a lo masculino, con prejuicios sexistas presentes en la sociedad; la multiplicidad de roles de las mujeres (estudiante, trabajadora, madre, esposa, jefa de hogar, etc.) y por ende, la necesidad de utilizar horarios diferenciados y visitas adicionales para ellas que aporten, si es el caso, a disminuir tensiones, brechas de acceso y prejuicios sexistas en el espacio en que se encuentren.

En el caso de los beneficiarios que se encuentren en situación crítica se contemplarán visitas adicionales. Las visitas deberán ser coordinadas previamente con cada uno de los beneficiario/as, dándoles especial flexibilidad horaria a todas las mujeres que hayan resultado beneficiadas.

Por ello, una vez que el beneficiario se encuentre inserto laboralmente se implementarán acciones que permitan mantener el vínculo del empresario y nuestro usuario, para ello se realizará:

- Supervisión al beneficiario, al menos una visita para hacer seguimiento a su desempeño
- Entrevistarse al menos una vez con el supervisor a cargo para evaluar desempeño en proceso y solicitar se realice Evaluación final al supervisor respecto el beneficiario inserto.
- Retroalimentar al beneficiario de evaluaciones obtenidas.
- Contacto telefónico con beneficiario y/o empleador para realizar seguimiento
- Acta de visita con sugerencias y oportunidades de mejora.



- Recopilación de cartas de deserción de alumnos que renuncien
- Nexos continuos entre monitores, servicio de colocación y el supervisor del beneficiario.
- Retroalimentación y refuerzo positivo respecto de los avances.

Para ello se revisarán caso a caso las estrategias de abordaje para situaciones específicas y se realizarán evaluaciones periódicas, Para lo cual se debe utilizar documentos verificadores de respaldo, tales como, contratos, actas de visitas, renunciaciones, entre otras.

En resumen, una vez que el beneficiario se encuentre inserto en prácticas e inserción laboral; se implementarán acciones que permitan mantener el vínculo del empresario con nuestro usuario:

- ❖ Supervisión constante
- ❖ Entrega de apoyos necesarios
- ❖ Estructuración de rutinas
- ❖ Descripción de tareas
- ❖ Buena comunicación de equipo de trabajo
- ❖ Capacitación del equipo de trabajo
- ❖ Establecer nexos continuos entre los gestores de terreno y el supervisor del beneficiario.

Entregar estrategias de abordaje para situaciones específicas y realizar evaluaciones periódicas, donde para todos los procesos se utilizarán documentos verificadores de respaldo, tales como, contratos, actas de visitas, renunciaciones, entre otras.

4.8. Seguimiento Ex post:

Objetivo: Realizar seguimiento a los beneficiarios del programa que se encuentren insertos laboralmente con el fin de recabar información relevante de dicho proceso y apoyar en temáticas de interés del beneficiario.

- **Responsable:** Paula Rojas Gutiérrez
- **Fecha de Inicio:** 01 de enero de 2016
- **Fecha de término:** 31 de marzo de 2016
- **Lugar de ejecución:** Dependencias de Fundación CRATE, ubicada en 18 ½ Oriente 2 ½ Sur s/n Interior Villa San Agustín, domicilios, lugares de inserción laboral.



El seguimiento ex post tendrá una duración de 3 meses desde el término de ejecución del proyecto.

La metodología para realizar el seguimiento ex post, tendrá como objetivo evaluar la permanencia del usuario en el puesto de trabajo, en relación a la capacitación entregada; y, respecto de las fortalezas y debilidades encontradas en su desempeño, por lo que consistirá en lo siguiente:

1. Visitar al menos una vez al beneficiario en su puesto de trabajo, hogar o en su defecto contactarse telefónicamente y aplicar pauta de seguimiento.
2. Retroalimentar al beneficiario respecto de lo observado.
3. Elaborar informe de Seguimiento Ex Post

Lo anterior para levantar información respecto a la continuidad laboral, rubro en que se desempeña actualmente e ingresos percibidos.

Para lograr lo anterior buscaremos alcanzar los siguientes objetivos y etapas:

- Afianzar a trabajadores/as, en su puesto de trabajo y su vida profesional.
- Apoyar el resto de áreas personales de los usuarios como elemento afianzador en el puesto de trabajo.
- Obtener información de la empresa sobre el índice de satisfacción de la intermediación realizada.
- Informar a trabajadores/as de sus derechos laborales, las características del contrato, la nómina, seguridad social, etc.

Etapas de seguimiento de la adaptación al puesto de trabajo.

En esta fase de seguimiento en el empleo se constatará la efectiva inserción laboral, y la plena consolidación en el puesto de trabajo y/o autonomía de la persona insertada. Permitiéndonos, por un lado, conocer las destrezas sociolaborales, dificultades y otros aspectos para seguir trabajando con la persona usuaria; y por otro lado facilitándonos el contacto y la colaboración con la empresa demostrando la calidad y seriedad del trabajo realizado, interesándonos por la adaptación al puesto de trabajo. Para lograr esto, se pretende trabajar algunos aspectos fundamentales en el seguimiento:

Con la empresa:

- Cumplimiento del horario
- Cumplimiento de las normas
- Iniciativa y aprendizaje
- Relación con compañeros
- Limitaciones



- Evaluación del proceso

Con los usuarios/as:

- Condiciones laborales
- Relación con compañeros
- Relación con la empresa
- Dificultades de acceso
- Dificultades de trabajo
- Apoyo familiar
- Concepto del trabajo



V. RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

A continuación se realiza una descripción detallada de los recursos de operación necesarios para ejecutar el proyecto.

5.1. GASTOS OPERACIONALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
a) APOORTE A BENEFICIARIOS	
APORTE AL BENEFICIARIO	<p>El Aporte que se considera implica la entrega de 2 tipos de bonos durante la ejecución del Programa.</p> <p>El primero, se refiere a un Bono de \$70.000 por única vez, por concepto de Cumplimiento del 100% de las 135 horas de Practica Laboral, contra revisión de libro asistencia e Informe Evaluación del Empleador. El segundo, corresponde a un Bono por inserción laboral que asciende a \$140.000 por cada beneficiario, el que será cancelado contra la presentación del contrato de trabajo del beneficiario, de duración de al menos un mes y de acuerdo a normativa legal.</p>
APORTE COLACIÓN Y MOVILIZACIÓN	<p>Se pagará a cada beneficiario en la etapa de capacitación y Practica Laboral, un Subsidio de movilización de \$2.500 por día asistido y un Subsidio de colación de \$2.500 por día asistido, totalizando un subsidio de movilización y colación de \$5.000.</p> <p>Se pagará a cada alumno semanalmente durante la etapa de Capacitación y de Práctica laboral. Para el periodo de capacitación serían 40 días (200 horas totales divididas en 5 horas por día de capacitación). Para el periodo de práctica laboral se consideran como máximo 18 días (teniendo en cuenta que la práctica laboral la llevarían a cabo 6 días por semana por un período de 3 semanas para cumplir las 135 horas de práctica).</p>
b) SERVICIOS	
CUIDADO DE HIJOS(AS) DE BENEFICIARIOS	<p>Corresponde a la o las Profesionales a cargo del cuidado infantil, técnico en Párvulos, que se contratará directamente para este fin y que tiene por objetivo facilitar y potenciar la asistencia de los beneficiarios a las capacitaciones y práctica laboral.</p> <p>La Jornada de cuidado infantil se extenderá desde las 9.00 hrs. a las 20.00 hrs. y se realizará en dependencias de la Fundación en 18 Oriente 850, Talca, en espacio que se encuentra habilitado para ello. Cuidadora: Srta. Leticia Hernández, Técnico en Cuidado Infantil, por 3 meses.</p> <p>No se descarta la contratación de una segunda asistente de párvulos, si se realizan paralelamente los cursos en Talca y San Clemente.</p>



COLACIONES PARA BENEFICIARIOS	<p>Este ítem contempla la compra de café, té, azúcar, endulzante, galletas, queques y/o pan con agregado, servilletas, vasos, platos y cucharas desechables, para la fase de reclutamiento y selección de los beneficiarios(as).</p> <p>Considera las colaciones que se entregarán para el cuidado infantil y que consistirán en leche, yogurt, galletas, jugos, frutas, té, pan, agregados para el pan, queques y elementos para su distribución como vasos, platos, bandejas, cucharas, servilletas y toalla de papel, los que serán entregados diariamente a los niños y niñas hijos de los beneficiarios que asistan a Cuidado Infantil mientras su padre o madre (beneficiarios del programa) se encuentre en capacitación o práctica laboral.</p>
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	<p>Se contratará a la OTEC CRATE CAPACITA para la realización de la capacitación a los usuarios, la que será de 200 horas, de las cuales 140 horas corresponden a Capacitación en Oficio y 60 horas a capacitación en Competencias para la Empleabilidad. Estas se realizarán en jornadas de 5 horas, totalizando 40 días de clases a realizarse en aproximadamente 2 meses, en dependencias de la OTEC ubicada en 18 oriente N°850, Talca, con un costo por alumno de \$860.000., lo que incluye la nivelación de los alumnos rezagados. Asimismo, la entrega de materiales didácticos y de consumo a los alumnos, Coffee, calculadora, atención en sala, arriendo de equipos y arriendo de salas.</p> <p>La forma de Pago al OTEC será en 2 cuotas según avance de las capacitaciones, la primera cuota será de un 40% del valor de capacitación al 50% de avance del programa de capacitación, esto es, habiendo ejecutado el 50% de las horas de capacitación; y la segunda cuota de 60% al finalizar el curso.</p>
SERVICIOS DE COLOCACIÓN Y SEGUIMIENTO	<p>Corresponde a contratación a honorarios de un profesional Sra. Verónica Bravo, Ingeniero Comercial, para realizar la intermediación Laboral, Colocación Laboral, Seguimiento y Seguimiento ex post de los beneficiarios. Ello considera la realización de las gestiones necesarias para la intermediación e inserción laboral de los beneficiarios, supervisar las prácticas laborales en terreno y la colocación de los beneficiarios.</p> <p>El Seguimiento ex post (con cargo al cofinanciamiento), se iniciará una vez finalizada la ejecución del proyecto y se realizará en el lugar de trabajo, domicilio u otro lugar si se requiere, generando un informe de seguimiento ex post indicando el estado de los participantes, pertinencia de la capacitación recibida, entre otros, donde 4 meses corresponden a ejecución del programa y 3 a seguimiento ex post. Se realiza desde inicio de las capacitaciones y hasta el 31 de Marzo de 2016, donde a contar del 01 de enero de 2016, solo corresponde a Seguimiento Ex Post, esta última con cargo a cofinanciamiento de la Institución.</p>
SEGUROS DE	Corresponde al pago de un seguro contra accidentes personales



BENEFICIARIOS	a los 50 beneficiarios cuyo periodo de duración es el inicio de la capacitación hasta finalizar la etapa de inserción laboral, esto es, 4,5 meses aproximadamente desde el 24 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2015.
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	<p>Comprende la impresión y diseño de material gráfico para difundir el proyecto tales como afiches, dípticos y/o trípticos, confección de pendones, honorarios profesionales por servicios de diseño gráfico e inclusión en página Web institucional, lo que se cancelará por servicio realizado.</p> <p>Considera también la entrega de un bolso o mochila con identificación del proyecto, que será un medio para difundir el programa que se ejecute, el cual será entregado por Fundación CRATE al inicio de los cursos de capacitación.</p> <p>También se considera insumos a utilizar en las reuniones de convocatoria tanto con los municipios y con los potenciales beneficiarios, tales como carpetas con información.</p> <p>Una vez finalizado el proyecto, se contempla la publicación en el diario El Centro los principales resultados del proyecto, esto será 1/4 página en blanco y negro día de semana.</p> <p>También se contempla en este ítem la realización de la ceremonia de cierre y certificación del curso, arriendo de equipos audiovisuales y de amplificación, enmarcación de diplomas, honorarios del maestro de ceremonia y servicio de coctel para los participantes. Ítem cofinanciado por la fundación.</p>
c) GASTOS DE SOPORTE	
ARRIENDO EQUIPOS INFORMÁTICOS CAPACITACIONES	Corresponde a Laboratorio de Computación para los usuarios del proyecto para complemento de las capacitaciones que será financiado en su totalidad por la institución.
MATERIAL DIDÁCTICO Y/O EDUCATIVO	Corresponde a la compra de material didáctico y/o educativo para los hijos de los beneficiarios del proyecto que asistan a la guardería infantil. Entre estos se considera: libros de cuentos, libros para colorear, juegos de encaje, legos, rompecabezas, juegos de salón, juguetes conforme a las edades, cojines, alfombras de goma eva. También considera material para las distintas actividades de manualidades tales como: cartulina, tijeras, pinceles, tempera, pegamento no tóxico, plumones, crayones, goma eva, papel lustre, plasticina, lápices de colores, sacapunta, Papel entretenido, papel crepe, arcilla, masa para moldear. Ítem cofinanciado por la fundación.



5.2. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL GASTO
a) RECURSOS HUMANOS	
COORDINADOR	<p>Coordinador General: Corresponde a Profesional de Fundación CRATE, a cargo de supervisar y controlar el desarrollo de las actividades comprometidas. Acorde a convenios establecidos y lineamientos institucionales por 6 meses (de Agosto de 2015 a Enero de 2016), mes 7 (febrero 2016) con cargo a cofinanciamiento para cierre del proyecto. 12 horas semanales. Profesional: Paula Rojas Gutiérrez.</p> <p>Coordinador del Proyecto: Corresponde al pago de honorarios profesionales por 6 meses (de Agosto de 2015 a Enero de 2016) por un total de 45 horas semanales a cargo de coordinar y planificar el desarrollo del proyecto y supervisar al equipo en todas las etapas. Profesional: Erika Benavides.</p>
MONITORES Y APOYOS PSICOSOCIALES	<p>Pago de Honorarios de 3 Profesionales por 45 horas semanales por 5 meses (de Agosto de 2015 a Diciembre de 2015), los que tendrán contacto directo con los beneficiarios, en las etapas de reclutamiento, selección, capacitaciones, práctica laboral, intermediación e inserción laboral. Profesionales: Luis Orellana Ceballos, María Alejandra Azócar Parra, Paula Carreño Gaete.</p>
SERVICIOS PSICOLOGOS / PSIQUIATRICOS	<p>Pago Honorarios de Profesional Psicólogo que realiza las evaluaciones para la selección de los participantes del programa, lo que implica la realización de entrevistas, la aplicación de test y la elaboración de los respectivos informes psicológicos. Se considera por 2 meses aprox. Profesional: Jorge Hernández Sepúlveda.</p>
SECRETARIA	<p>Pago de honorarios a Secretaria por media jornada por 6 meses (de Agosto de 2015 a Enero de 2016). Donde el mes 7 (febrero 2016) es con cargo al cofinanciamiento de la institución para apoyo en archivo y labores del cargo para el cierre de proyecto. Profesional: Valesca González Ávila.</p>
APOYO ADMINISTRATIVO	<p>Pago de honorarios por 6 meses para el Profesional Apoyo Contable (rendiciones), Profesional Asistente Administrativo (compilación de información y apoyo en rendiciones) y Auxiliar Estafeta (para labores de compras, despacho de documentación, orden documentación, etc.), cada uno por media Jornada por 6 meses (de Agosto de 2015 a Enero de 2016), donde el mes 7 (febrero 2016) de Apoyo Contable y Profesional Asistente Administrativo es con cargo al cofinanciamiento de la institución para la realización de rendiciones finales y ajustes. Profesionales: María Isabel López Zárate (Apoyo Contable), Maribel Villalobos Meza y Karla Escalona Pérez (estafeta).</p>



VIÁTICOS	Pago de Colaciones de profesionales de equipo durante la ejecución del programa, y que será cancelado contra entrega de rendiciones respectivas adjuntando la documentación de respaldo de acuerdo a procedimiento de la institución. Esto aplica para los casos en que los profesionales deban ausentarse del lugar habitual donde desempeñan su trabajo, fundamentalmente cuando deban trasladarse a San Clemente, por temáticas del proyecto. Se considera Santiago, en caso de realización de Asistencias Técnicas específicas, si se requieren.
b) MATERIAL FUNGIBLE	
MATERIAL DE OFICINA	Compra de materiales de oficina a utilizar en las diferentes etapas del proyecto tales como: resmas de hojas tamaño carta y oficio, carpetas, archivadores, lápices pasta, y mina, portaminas, minas, gomas, corcheteras, corchetes, clips, perforadores, pegamento, corrector, sobres, etiquetas, separadores tamaño carta y oficio, fundas, destacadores, cuadernos para los profesionales, plumones, notas adhesivas, post-it, marcadores, CD o DVD para grabar, manifold para visitas, cajas de archivo, , acoclips, cintas adhesivas todos los tamaños, tijera, calculadora, opalinas, etiquetas, micas, visores, y espirales.
IMPRESIÓN / FOTOCOPIAS / ENCUADERNACIÓN	Gastos por compra y/o recarga de tóner para impresora láser o tintas para impresión de formularios y documentación del programa en todas sus etapas, pago de servicio de fotocopias, servicio de encuadernación y anillado de documentación del programa para el equipo y de informes.
MATERIALES Y UTILES DE ASEO	Gastos relacionados con la compra de insumos e implementos para la mantención y aseo de las oficinas y dependencias como desinfectante, limpiador para pisos, lustramuebles, limpiador para baño y cocina, jabón de mano, limpia vidrios, papel higiénico, toalla de papel, escobillones, esponjas, paños de limpieza, traperos, principalmente. Ítem cofinanciado por la fundación.
c) OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	
ARRIENDO INFRAESTRUCTURA O RECINTO	Corresponde a arriendo de oficina para funcionamiento del equipo de trabajo el que será aportado por la institución como cofinanciamiento, teniendo una duración de 6 meses considerando los meses de ejecución y cierre total del proyecto.
MOVILIZACIÓN EQUIPOS DE TRABAJO	Considera los gastos de movilización de los profesionales del programa ya sea en vehículos particulares o locomoción pública, asociados al desarrollo de las actividades de las distintas etapas tales como: asistencia a reuniones con instituciones relacionadas para coordinación, difusión del programa, convocatoria de participantes, visitas a empresas, visita a beneficiarios para acompañamiento y seguimiento, envío de correspondencia, compras relacionadas con el programa, pagos de subsidios, visita Banco para cobro de cheques del programa y reuniones para intermediación y colocación laboral con empresas.



SERVICIOS BÁSICOS	Contempla el pago de gastos de: telefonía móvil (recargas) y de red fija, internet, energía eléctrica, agua potable, calefacción (gas, leña) o gastos de notario durante la ejecución del proyecto. Ítem cofinanciado por la fundación.
SERVICIO DE CORREO Y ENCOMIENDAS	Gastos de envío de correspondencia relacionada con el proyecto, tales como: informes, rendiciones, invitaciones y documentación del programa. Ítem cofinanciado por la fundación.



ANEXOS

ANEXO N°1: TABLA DE INDICADORES.

Etapa	Nombre del Indicador	Meta descriptiva con % de acuerdo a propuesta	Indicadores Fórmula de Cálculo	Medios de verificación en correlación a indicadores
Convocatoria y selección	Actividades de convocatoria	8 actividades de convocatoria realizadas para la selección de potenciales beneficiarios.	N° de actividades de convocatoria realizadas	<ul style="list-style-type: none"> ↑ Actas de reunión y/o asistencia. ↑ Fotografías.
	Beneficiarios seleccionados	160% de potenciales beneficiarios reclutados según cobertura adjudicada.	$(\text{N}^\circ \text{ de inscritos} / \text{N}^\circ \text{ de beneficiarios según cobertura}) \times 100$	<ul style="list-style-type: none"> ↑ Ficha de inscripción de Beneficiarios.
		100% de beneficiarios seleccionados según cobertura adjudicada.	$(\text{N}^\circ \text{ de seleccionados que cumplen requisitos} / \text{N}^\circ \text{ de beneficiarios según cobertura}) \times 100$	<ul style="list-style-type: none"> ↑ Ficha de inscripción de Beneficiarios. ↑ Resumen listado de seleccionados y Lista de espera. ↑ Carpeta de Registro Individual con antecedentes de Admisibilidad
Difusión	Plan de difusión	100% de las actividades propuestas en el plan de difusión, son realizadas.	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades realizadas} / \text{N}^\circ \text{ de actividades propuestas}) \times 100$	<ul style="list-style-type: none"> ↑ Copia del medio de difusión utilizado (folletería, pendón, publicaciones en diarios, difusión radial, fotografías, entre otros).
Capacitación	Término de Capacitación	90% de los usuarios aprueba la etapa de capacitación.	$(\text{N}^\circ \text{ de personas certificadas} / \text{N}^\circ \text{ de beneficiarios adjudicados}) \times 100$	<ul style="list-style-type: none"> ↑ Certificado emitido por OTEC que señale calificación y % de asistencia. ↑ Libro de Asistencia
	Horas de Capacitación	Se dicta el 100% de las horas programadas en el plan de capacitación del oficio propuesto.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas impartidas} / \text{N}^\circ \text{ de horas programadas}) \times 100$	<ul style="list-style-type: none"> ↑ Libro de asistencia.

Etapa	Nombre del Indicador	Meta descriptiva con % de acuerdo a propuesta	Indicadores Fórmula de Cálculo	Medios de verificación en correlación a indicadores
Práctica Laboral	Beneficiarios en práctica laboral	80% de los egresados de la capacitación realiza práctica laboral.	$(\text{N}^\circ \text{ de beneficiarios que realizan práctica laboral} / \text{N}^\circ \text{ beneficiarios egresados de capacitación}) \times 100$	<ul style="list-style-type: none"> ↑ Convenios de práctica firmados. ↑ Libros de Asistencia Practica Laboral
	Término Practica Laboral	75% de los usuarios que realiza la práctica Laboral, aprueba con nota igual o mayor a 6,0.	$(\text{N}^\circ \text{ de personas que aprueba practica Laboral con nota igual o superior a } 6,0 / \text{N}^\circ \text{ de personas que realiza practica Laboral}) \times 100$	<ul style="list-style-type: none"> ↑ Instrumento Evaluación Practica Laboral
Intermediación	Empresas contactadas	20 empresas contactadas en los rubros de acuerdo al oficio capacitado.	$\text{N}^\circ \text{ de empresas contactadas}$	<ul style="list-style-type: none"> ↑ Actas de Reuniones/ Entrevista Empresa donde se establecen acuerdos y/o compromisos ↑ Registro de contactos (Base de datos de las empresas contactadas).
	Beneficiarios intermediados	100% de los egresados de la capacitación son intermediados laboralmente.	$(\text{N}^\circ \text{ de beneficiarios intermediados} / \text{N}^\circ \text{ de beneficiarios egresados de la capacitación}) \times 100$	<ul style="list-style-type: none"> ↑ Plan de intermediación firmado por beneficiario y ejecutor. ↑ Actas de Reuniones/ Entrevista Empresa donde se establecen acuerdos y/o compromisos
Inserción Laboral	Beneficiarios insertos	Al menos un 56% de los beneficiarios son insertos laboralmente.	$(\text{N}^\circ \text{ de personas insertas laboralmente} / \text{N}^\circ \text{ de cupos adjudicados}) \times 100$	<ul style="list-style-type: none"> ↑ Copia Contratos de trabajo y anexos correspondientes



Acompañamiento	Acompañamiento	100% de los beneficiarios contó con apoyo y acompañamiento durante la ejecución del proyecto.	(N° de usuarios con acompañamiento individual-grupal / N° de beneficiarios seleccionados)	↑ Bitácora o actas de actividades individuales y grupales.
-----------------------	----------------	---	---	--



ANEXO N°2: CARTA GANTT

		[Green Bar]																								VIGENCIA CONVENIO																		
Meses		Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre		ene-16			feb-16			mar-16														
Semanas		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26	S27	S28	S29	S30	S31	S32	S33	S34	S35	S36	S37	S38					
		06-jul	13-jul	20-jul	27-jul	03-ago	10-ago	17-ago	24-ago	31-ago	07-sep	14-sep	21-sep	28-sep	05-oct	12-oct	19-oct	26-oct	02-nov	09-nov	16-nov	23-nov	30-nov	07-dic	14-dic	21-dic	28-dic	04-ene	11-ene	18-ene	25-ene	01-feb	08-feb	15-feb	22-feb	28-feb	07-mar	14-mar	21-mar	28-mar				
ETAPAS	Difusión	x	x	x	x	x	x	x	x	x					x	x											x	x																
	Convocatoria y Selección	x	x	x	x	x	x	x	x	x																																		
	Capacitación								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																										
	Práctica Laboral (o Taller)																		x	x	x	x	x																					
	Intermediación Laboral								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																	
	Inserción Laboral																							x	x	x	x																	
	Acompañamiento								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																	
	Subsidios Beneficiarios								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																	
Seguimiento ex post																												x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

ANEXO N°3: CERTIFICADO DE DEUDAS LABORALES Y/O PREVISIONALES DE ORGANISMOS SUBCONTRATADOS (OTEC)

		N°: 0701 / 2015 / 7680		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES				
<p>La Dirección del Trabajo, CERTIFICA que, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, se registran, en las bases informáticas de la Dirección del Trabajo, los antecedentes que se detallan en el presente:</p>				
1.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LA EMPRESA SOLICITANTE:				
RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE			
76.488.450 - 7	CRATE CAPACITA LTDA.			
RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL			
6.315.367 - 2	JORGE BRITO OBREQUE			
DOMICILIO				
18 ote 850				
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO		
07	TALCA	(71) 2210857		
CORREO ELECTRÓNICO				
ADMINISTRACION@CRATE.CL				
CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE)				
EDUCACIÓN A DISTANCIA POR INTERNET (E-LEARNING)				
2.- ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES DEL SOLICITANTE: (Disponibles en Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de Infractores a la Legislación Laboral y Previsional.)				
MULTAS EJECUTORIADAS - NO INCLUIDAS EN BOLETÍN DE INFRACTORES				
N° MULTA	N° U.M.	UNIDAD MONETARIA	INSPECCIÓN	ESTADO
-- NO REGISTRA --				
DEUDA PREVISIONAL (BOLETIN DE INFRACTORES)				
MOTIVO	INSTITUCIÓN	MONTO EN UTM	MONTO EN \$	
-- NO REGISTRA --				
RESOLUCIONES DE MULTA (BOLETIN DE INFRACTORES)				
N° RESOLUCIÓN	TIPO DE MULTA	MONTO EN \$		
-- NO REGISTRA --				



3.- PLAZO Y ÁMBITO DE VIGENCIA:

El presente Certificado tendrá vigencia hasta el 08/08/2015, siendo válido en todo el territorio nacional.

08/08/2015

**INSPECTOR DEL TRABAJO
IPT TALCA**

EL SIGUIENTE ES EL FOLIO PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO EN EL SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, EN <http://tramites.dt.gob.cl/tramitesonline/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx> (INGRESAR EL FOLIO EN EL RECUADRO "Verificador de Trámites", Y SELECCIONAR EL TRÁMITE "Antecedentes Laborales y Previsionales")

2g1FJ18n



Distribución
Interesado
U. de Fiscalización
Of. de Partes

FECHA	FECHA DE VIGENCIA	RELACION	OTRO
- NO REGISTRA -			
(SELECCIONAR UNO DE LOS BOTONES)			
- ARTÍCULO 69 -			
(SELECCIONAR UNO DE LOS BOTONES)			
- NO REGISTRA -			
(SELECCIONAR UNO DE LOS BOTONES)			

Generado 22 Jul 2015 11:00:18



ANEXO N°4: CONTENIDOS DEL CURSO

CAPACITACIÓN OFICIO (140 HRS.)

Módulo 1: Servicio al Cliente

Servicios al cliente
Introducción
Niveles de atención: características del servicio al cliente
Calidad de la atención: acciones específicas
Objetivos de la atención: esfuerzos en el servicio al cliente

Módulo 2: Comunicación

Comunicar y persuadir para vender
Comunicar para vender.
Comprender al cliente a través de la escucha activa.
Crear un clima favorable para la comunicación.
La personalidad persuasiva.
Técnicas de persuasión

Módulo 3: Necesidades y Tipos de Cliente

Características y acciones del servicio
Servicios previos a la venta
Servicios durante la venta
Servicios posteriores a la venta
Análisis de expectativas y deseos de los clientes
Motivaciones del cliente
Tipologías de clientes

Módulo 4: Proceso de la Venta

Proceso de la venta
Identificación de los clientes potenciales
Toma de contacto con el cliente
Presentación de la mercadería
Manejo de las objeciones
Como superar las objeciones
Cierre de la venta

Seguimiento de la venta

Módulo 5: El Vendedor

Habilidades para vender
Imagen y características personales.
Optimización de su potencial.
Cómo motivarse y fijarse objetivos.
Habilidades de presentación
Manejo de frustraciones
Conductas y actitudes del vendedor eficaz

Módulo 6: El Cliente, elemento principal

El cliente como centro
El triángulo del servicio
Importancia del vínculo con el cliente
Solución integral al cliente
Diferentes grados de vínculo con el cliente
El cliente como centro

Módulo 7: La competencia

Manejando la competencia
Conociendo la competencia
Manejo de la competencia
Como impedir la competencia
Diferenciación de la oferta

Módulo 8: Fidelidad del Cliente

Cientes para siempre
Ventajas de un cliente fiel
Escuchando al cliente.
Cumpliendo lo prometido.
Importancia del justo a tiempo
Dar calidad siempre.
Como recibir críticas y reparar errores
Como fijar estándares
El poder del comportamiento



Como generar clientes frecuentes
 Como mantenerse vigente
 Como reactivar las compras de los clientes
 Como mejorar la lealtad de los clientes

Módulo 9: Servicio Post Venta

El servicio post-venta
 Importancia del servicio post-venta del producto / servicio
 Percepción después de la venta
 Elementos de valor
 El seguimiento: concepto
 Problemas y acciones del vendedor después de la venta
 Tipos de seguimiento
 Las quejas y los reclamos: una segunda oportunidad para ganar la fidelidad de los clientes
 Expectativas del cliente después de la venta.

Módulo 10: Recepción Y Despacho De Mercadería En Bodega

Manejar operaciones de control para optimizar los procesos de mercadería en la bodega.
 Utilizar procedimientos de recepción y despacho de mercadería según las instrucciones y normas de la bodega.
 Manejar documentos administrativos y recursos informáticos para recepción y despacho de la mercadería

Módulo11: Almacenamiento De Mercadería En Bodega

Utilizar instalaciones y equipos de almacenamiento para traslado y colocación de la mercadería.
 Manejar normativa sobre almacenamientos según materiales y productos.

Conocer normativa de riesgos y accidentes habituales en bodegas.

Módulo 12: Higiene, Seguridad Y Prevención De Riesgos En Bodega

Manejar normativa de seguridad de recintos de almacenamiento según los productos.

CAPACITACIÓN EMPLEABILIDAD (60 HRS.)

Módulo 13: Empleabilidad

La comunicación
 Autoconocimiento.
 Asertividad para la resolución de conflictos en el trabajo.
 Trabajo en equipo.
 Efectividad personal.
 Elaboración de cv y preparación de entrevistas de trabajo.
 Herramientas de internet.
 Derechos y deberes laborales
 Qué y cuantas diferencias promover



ANEXO N°5: PLAN DE TRABAJO PARVULARIA

DIA	PERÍODOS	NUCLEO	APRENDIZAJE ESPERADO	HABILIDADES ESPECIFICAS A TRABAJAR	DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA (inicio, desarrollo, cierre)	ESTRATEGIA DE MEDIACIÓN	AMBIENTE EDUCATIVO
Todos los días	Experiencia Central	Relación Lógico, matemático y cuantificación	Identificar progresivamente y manifestar sus preferencias por algunos atributos y propiedades de los objetos que exploran: texturas, volumen, sonidos y movimientos entre otros	Que el niño y la niña manifiesten sus preferencias de los atributos de los objetos.	La tía invita al niño y niña a participar, la tía se incorpora a la acción del niño (a), la tía invita al cierre de la experiencia	Iniciarlos en las primeras normas de convivencia, dar significado a la acción del niño, rescatar lo vivido	Ambiente seguro, material adecuado, buen clima del aula, lenguaje propositivo
Todos los días	Experiencia Central	Relación Lógico, matemático y cuantificación	Adquirir la noción de permanencia de los objetos	Que el niño y la niña adquiera noción de permanencia	La tía invita al niño a descubrir ,la tía se incorpora a la acción del niño (a),la tía invita al cierre de la experiencia	Iniciarlos en las primeras normas de convivencia, dar significado a la acción del niño, rescatar lo vivido	Ambiente seguro, material adecuado, buen clima del aula, lenguaje propositivo
Todos los días	Tugar -Tugar	Seres vivos y su entorno , Convivencia	Descubrir mediante sus sentidos, los seres vivos que forman parte de su entorno inmediato y que son de su interés, Mantener interacciones sociales de mayor duración, intención y complejidad, a través de juegos, imitación y exploración de dos.	Que el niño y la niña reconozcan algunos animales ,Que el niño y la niña interactúen mediante el juego y la exploración	La tía invita a los niños a un ambiente previamente preparado ,deja que los niños exploren , la tía se incorpora a la acción del niño , la tía invita a guardar los materiales	Dar significado a las acciones de los niños , reforzar , las normas de convivencia , estar atenta, rescatar vivencias	Ambiente seguro, material adecuado, buen clima del aula, lenguaje propositivo



Miércoles - viernes	recrearte	Lenguaje Artístico	Recrear a través de la imitación los gestos ,sonidos y movimientos que producen personas que le son significativas	Que el niño y la niña se expresen corporalmente en forma espontanea	La tía anticipa el periodo , se incorpora a la acción del niño y la niña , la tía invita a cerrar el periodo , rescatar lo vivido	La tía prepara el periodo, la tía invita al niño y la niña, a iniciarlos en las primeras normas de convivencia	Ambiente limpio y seguro, materiales adecuados, buen clima en el aula, lenguaje propositivo
Martes - Jueves	yo y mi cuerpo	Identidad	Descubrir así mismo a través de la exploración sensomotriz de su cuerpo y de otros, diferenciando gradualmente a las personas y los objetos que conforman su entorno más inmediato	Que el niño y la niña descubran algunas partes de su cuerpo	La tía anticipa el periodo , la tía se incorpora a la acción del niño y la niña , la tía invita a cerrar el periodo , rescatar lo vivido	La tía prepara el periodo, La tía invita al niño y la niña a iniciarlos en las primeras normas de convivencia	Ambiente limpio y seguro, materiales adecuados, buen clima en el aula, lenguaje propositivo.
Todos los días	Vida saludable	Convivencia	Iniciarse en la práctica de las primeras normas de convivencia en momento de alimentación, higiene, juego y salud, entre otros	Que el niño y la niña reconozcan la importancia de una alimentación saludable	La tía anticipa el periodo. Invita a los niños y niñas a descubrir y explorar, la tía invita a guardar los materiales	La tía se incorpora a la acción del niño, dar significado, lenguaje propositivo	Ambiente seguro y limpio material adecuado, buen clima del aula, lenguaje propositivo
Lunes - miércoles - viernes	Fomento lector	Lenguaje verbal	Comprender las acciones principales de diversos textos orales en: Narraciones, canciones, cuentos y versos	Que el niño y la niña se internalicen con la lectura	La tía anticipa el periodo invitando a los niños y niñas a explorar ,La tía se incorpora a la acción del niño y niña ,invita a cerrar el periodo	Se invita a los niños y niñas a descubrir y explorar y disfrutar de la lectura y sus distintas formas: cuentos Teatrillos, Títeres	Ambiente seguro y cómodo, buen clima de aula: lenguaje propositivo



Todos los días	Vida activa	Autonomía	Adquirir el desplazamiento en sus distintas formas que les permitan ampliar sus posibilidades de intervención y de satisfacer sus necesidades de exploración	Que el niño y la niña aprendan a desplazarse en sus distintas formas	La tía anticipa el periodo , invita a los niños a explorar, la tía se incorpora a la acción del niño, invita a cerrar el período	La tía invita a los niños a jugar y bailar, descubra nuevas posibilidades con su cuerpo	Ambiente seguro, materiales adecuados, buen clima de aula, lenguaje propositivo
-----------------------	--------------------	-----------	--	--	--	---	---

